

Agresión policial a sindicalistas de CGT en el Puerto de Vigo

Sindicalistas de CGT sufren brutal agresión oficial en puerto es un acto reivindicativo de derechos laborales

- **Represión desmedida:** Hasta seis vehículos policiales y un despliegue de agentes cargaron contra tres sindicalistas que reclamaban pacíficamente el cumplimiento del convenio.
- **Hechos propios de una dictadura:** La actuación, que incluyó petición de documentación, carga física que causó lesiones a un compañero, busca amedrentar a la representación sindical.
- **Condiciones laborales del siglo XIX:** La protesta denuncia el incumplimiento del convenio del metal en el servicio de mantenimiento, una situación de explotación inadmisible.

Vigo, 16/11/2015 - Organizaciones sindicales denuncian enérgicamente la **brutal y desproporcionada actuación** de la Policía de la APV (Autoridad Portuaria de Vigo) esta noche en el puerto pesquero, donde **tres sindicalistas que reclamaban pacíficamente el cumplimiento del convenio colectivo del metal fueron agredidos, detenidos y uno de ellos resultó con lesiones**.

Los hechos, que retrotraen a tiempos de una represión dictatorial, se desencadenaron cuando los representantes sindicales ejercían su legítimo derecho a la protesta para visibilizar las condiciones laborales propias del siglo XIX que se sufren en el servicio de mantenimiento del puerto. **La única acción de los trabajadores era la colocación de una pancarta reivindicativa.**

Frente a este acto de protesta pacífica, la respuesta policial fue de una violencia inusitada. Se movilizaron hasta **seis coches patrulla** que se concentraron en el lugar con el único objetivo de retirar la pancarta y disolver la legítima protesta. Los agentes procedieron a identificar de forma agresiva a los sindicalistas y, acto seguido, **cargaron contra ellos, propinando golpes y causando lesiones a uno de los compañeros, que tuvo que recibir asistencia médica.**

Esta actuación no es solo un ataque desproporcionado contra tres personas, sino un **ataque frontal contra la libertad sindical** y el derecho fundamental a la huelga y la protesta. Utilizar la fuerza bruta del Estado para silenciar las reivindicaciones laborales es una práctica que creímos desterrada en una democracia.

Exigimos:

1. Una **investigación inmediata y exhaustiva sobre esta actuación policial** y la depuración de las responsabilidades pertinentes por los abusos cometidos.
2. El **cese inmediato de la criminalización de la protesta sindical** y la represión contra los trabajadores.
3. Que la Autoridad Portuaria y las empresas concesionarias **cumplan de inmediato con el Convenio Colectivo del Metal**, acabando con la explotación laboral en el puerto.

No vamos a permitir que la violencia policial nos intimide. No vamos a retroceder ni un milímetro en la defensa de nuestros derechos laborales. Llamamos a la ciudadanía y al conjunto del movimiento obrero a estar alerta y a denunciar públicamente estas represiones.

¡Basta de represión sindical! ¡Por unas condiciones laborales dignas!

Salud